



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: Expedientes EX-2024-11541388-GDEBA-SEOCEBA y otros. Designación Planta Temporaria - Personal de Gabinete

VISTO los expedientes EX-2024-11541388-GDEBA-SEOCEBA, EX-2024-11542230-GDEBA-SEOCEBA, EX-2024-14265530-GDEBA-SEOCEBA, EX-2024-11541742-GDEBA-SEOCEBA EX-2024-13276875-GDEBA-SEOCEBA y EX-2024-12179399-GDEBA-SEOCEBA, por los cuales se gestiona el cese y la designación de varios agentes en cargos de Planta Temporaria – Personal de Gabinete, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del funcionario al que se asista;

Que, oportunamente, se designó a Esteban GALPARSORO, Asdrubal Javier SANTOS, Horacio Antonio PÉREZ NÚÑEZ, Eliana SARACHAGA, en un cargo de la planta temporaria – Personal de Gabinete del entonces presidente del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, Roberto Emir DAOUD, mediante los Decretos N° 1037/23, N° 316/23, N° 1039/22 y N° 769/23, respectivamente;

Que por Decreto N° 303/24 se aceptó la renuncia a partir del 15 de marzo de 2024, del funcionario referido, y se designó en su reemplazo a Diego Leandro ROZENGARDT;

Que, en consecuencia, corresponde dejar establecida la fecha de cese en la jurisdicción de este Organismo, en el cargo de la planta temporaria – Personal de Gabinete, a partir del día 15 de marzo de 2024, de Esteban GALPARSORO, Asdrubal Javier SANTOS, Horacio Antonio PÉREZ NÚÑEZ y Eliana SARACHAGA,

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que las citadas personas no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otra parte, se propicia la designación de Esteban GALPARSORO, Asdrubal Javier SANTOS, Horacio Antonio PÉREZ NÚÑEZ y Eliana SARACHAGA en un cargo de la planta temporaria – Personal de Gabinete

del actual presidente del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de marzo de 2024;

Que se propone asignarle la cantidad de mil quinientos (1500) módulos mensuales a Esteban GALPARSORO, la cantidad de mil ochocientos (1800) módulos mensuales a Asdrubal Javier SANTOS, la cantidad de mil novecientos (1900) módulos mensuales a Horacio Antonio PÉREZ NÚÑEZ, y mil quinientos (1500) módulos mensuales a Eliana SARACHAGA, constando la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que, en igual sentido, se propicia la designación de Héctor Mariano RAMÓN, en un cargo de la planta temporaria – Personal de Gabinete del presidente del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, Diego Leandro ROZENGARDT, a partir del 1° de abril de 2024, asignándole la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta (2450) módulos mensuales;

Que, asimismo, se propicia la designación de Ramiro Gustavo LARROSA, en un cargo de la planta temporaria – Personal de Gabinete del presidente del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, Diego Leandro ROZENGARDT, a partir del 15 de abril de 2024, asignándole la cantidad de mil cuatrocientos cincuenta (1450) módulos mensuales;

Que los y las agentes propuestos/as reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por Ley N° 14815 y sus prórrogas, y el Decreto N° 1278/16;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos N° 1278/16, N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Dejar establecida la fecha de cese en la Jurisdicción 1.1.2.14 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – Jurisdicción Auxiliar 00 - Entidad 047 ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Presidente del citado Organismo, a partir del 15 de marzo de 2024, de Esteban GALPARSORO (DNI N° 35.073.037 – Clase 1990), Asdrubal Javier SANTOS (DNI N° 22.787.128 – Clase 1972), Horacio Antonio PÉREZ NÚÑEZ (DNI N° 10.995.128 - Clase 1954) y Eliana SARACHAGA (DNI N° 31.552.787 – Clase 1985), quienes habían sido designados por los Decretos N° 1037/23, N° 316/23, N° 1039/22 y N° 769/23, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14815 y sus

prórrogas.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.14 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – Jurisdicción Auxiliar 00 - Entidad 047 ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Presidente del citado Organismo, a partir del 15 de marzo de 2024, a Esteban GALPARSORO (DNI N° 35.073.037 – Clase 1990), con una cantidad asignada de mil quinientos (1500) módulos mensuales, a Asdrubal Javier SANTOS (DNI N° 22.787.128 – Clase 1972), con una cantidad asignada de mil ochocientos (1800) módulos mensuales, a Horacio Antonio PÉREZ NÚÑEZ (DNI N° 10.995.128 - Clase 1954), con una cantidad asignada de mil novecientos (1900) módulos mensuales, y Eliana SARACHAGA (DNI N° 31.552.787 – Clase 1985), con una cantidad asignada de mil quinientos (1500) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14815 y sus prórrogas.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.14 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – Jurisdicción Auxiliar 00 - Entidad 047 ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Presidente del citado Organismo, a partir del 1º de abril de 2024, a Héctor Mariano RAMÓN (DNI N° 25.315.237 - Clase 1976), con una cantidad asignada de dos mil cuatrocientos cincuenta (2450) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14815 y sus prórrogas.

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.14 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – Jurisdicción Auxiliar 00 - Entidad 047 ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Presidente del citado Organismo, a partir del 15 de abril de 2024, a Ramiro Gustavo LARROSA (DNI N° 27.105.561 - Clase 1979), con una cantidad asignada de mil cuatrocientos cincuenta (1450) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14815 y sus prórrogas.

ARTÍCULO 5º. Registrar. Notificar a los/las interesados/as. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas dependientes de la Secretaría General. Dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

ACTA N° 13/2024

